REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON,

DECRETO RESGISTRADO Nº _____/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.
b) La Resolución Nº 55 de fecha 31 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
c) La Ley Nº19.424, que creo la Comuna de Concón
d) La Ley Nº19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
e) Decreto Registrado Nº858 del 04/05/15 de la Sra. **Vanessa Silva Méndez.**

DECRETO

1. **ANÚLESE** Decreto Registrado Nº858 de fecha 04/05/2015, que designa a la Sra. Vanessa Silva Méndez, -8, como docente a contrata, ya que dicho acto administrativo se oficializo mediante Decreto Registrado Nº1220 del 17/06/2015 posteriormente, designándola como titular por la aplicación de la Ley 20.804 de 2015.

2. **NOTIFÍQUESE** por la secretaria municipal el presente decreto al Domicilio: Calle illa Concón, Comuna de Concón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

DISTRIBUCION:
- Registro SIAPER
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional
- Interesado

OSG/MLEG/AMUM/mba.